



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2239 /20-21



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el desarrollo de la Jornada Virtual llamada “Cannabis medicinal: proyecto de reforma para el autocultivo” a realizarse el día 7 de Agosto a las 19 horas, organizada por la entidad de bien público “Cannabis Medicinal Tandil”.

**Prof. Melisa Greco**  
**Diputada Provincial**  
**Bloque Juntos por el Cambio**



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2239 / 20 - 21



## FUNDAMENTOS

El uso del cannabis medicinal es una temática que se encuentra instalada en el debate público.

Con la sanción en nuestro país de la **Ley 27.350** y la adhesión de la Provincia de Buenos Aires a través de la **Ley 14.924** quedó demostrada la necesidad de abrir el camino a la investigación científica que de respuesta a las preguntas que surgen en la problemática de salud de nuestro país.

Es en este contexto que las agrupaciones cannábicas y sociales, se han convertido en un actor central a la hora de informar y prestar asesoramiento a los pacientes y profesionales de la salud que hacen o quieren hacer uso de las propiedades medicinales del Cannabis, generando espacios de formación, capacitación, debate y promoción al acceso seguro del cannabis medicinal.

La asociación Cannabis Medicinal Tandil es una entidad de bien público fundada en la ciudad de Tandil en el año 2016, contando con un intenso y fructífero trabajo en la difusión de los usos medicinales del cannabis. La organización lleva adelante una tarea orientada a informar, conectar, contener y acompañar a todas aquellas personas que deseen conocer la aplicación medicinal del cannabis y el marco legal que rodea a esta práctica.

Desde su fundación la asociación ha realizado y participado en diversas charlas, encuentros, jornadas, tanto locales, provinciales y nacionales.

Actualmente se encuentran organizando la Jornada Virtual llamada "Cannabis medicinal: proyecto de reforma para el autocultivo" a realizarse el día 7 de Agosto a las 19 horas, a través de la plataforma "ZOOM". De la misma participaran como expositores el Dr. Gastón Barreto, integrante del Consejo Honorario del Programa de Cannabis Medi-



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2239 /20 - 21



cional del Ministerio de Salud de la Nación; la Sra. Ana María Fazekas y el Sr. Alejandro Ramírez Llorens, integrantes de Cannabis Medicinal Tandil; la Dra. María Polifroni de PROCCANT Argentina; la Dra. Fernanda Menéndez de la Asociación de Abogados de Tandil; y el Mg. Daniel Herrero Secretario de Extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).

La actividad es organizada por Cannabis Medicinal Tandil y cuenta con el auspicio de la Secretaria de Extensión de la UNICEN; las facultades de Derecho, Ciencias Humanas, Ciencias de la Salud, y Ciencias Veterinarias de la UNICEN; de la Asociación de Abogados de Tandil; y de la Asociación de Abogados del Departamento Judicial de Azul.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

**Prof. Melisa Greco**  
**Diputada Provincial**  
**Bloque Juntos por el Cambio**